



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, de Asuntos Municipales y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, el día **martes 13 de agosto** del presente año, a las **10:00 horas**, en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** para el análisis, estudio y discusión de la siguiente iniciativa:

Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Emergencia Policial, Reglamentaria de la fracción X del Artículo 90 y del Artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 12 de agosto de 2019

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS MUNICIPALES**

DIP. JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO.

DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA**

12 AGO 2019

DIP. CARLOS M. VILLANUEVA TENORIO

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA**

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

HORA

Calle Esmeralda Núm. 102

Col. Barrio Bravo

C.P. 77098

Chetumal, Quintana Roo, México



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA**

12 AGO 2019

**PRESIDENCIA DE LA
GRAN COMISIÓN**



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, de Asuntos Municipales y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, el día **martes 13 de agosto** del presente año, a las **10:00 horas**, en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** para el análisis, estudio y discusión de la siguiente iniciativa:

Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Emergencia Policial, Reglamentaria de la fracción X del Artículo 90 y del Artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González Cabem, Gobernador del Estado de Quintana Roo.

En otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 12 de agosto de 2019.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO.

DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.





"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS
Y TÉCNICA PARLAMENTARIA.
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, de Asuntos Municipales y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, el día **martes 13 de agosto** del presente año, a las **10:00 horas**, en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** para el análisis, estudio y discusión de la siguiente iniciativa:

Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Emergencia Policial, Reglamentaria de la fracción X del Artículo 90 y del Artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 12 de agosto de 2019

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**

DIP. JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS MUNICIPALES**

DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA**

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA

